

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

51

#### TORRELODONES

##### CONTRATACIÓN

Con fecha 24 de mayo de 2016 fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local los pliegos de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento abierto para la prestación del servicio de conservación y gestión de la seguridad de las áreas de juegos infantiles y circuitos biosaludables del municipio de Torrelozones.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelozones.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
  - c) Número de expediente: 09CA-201624.
2. Objeto del contrato: labores de conservación, reparación, limpieza y gestión de la seguridad de las áreas de juegos infantiles y circuitos biosaludables del municipio de Torrelozones.
  - a) Lugar de ejecución: espacios públicos de Torrelozones indicados en el pliego de prescripciones técnicas.
  - b) Plazos de ejecución: la duración del contrato será de un período de un año, prorrogable por otra anualidad más.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto con pluralidad de criterios.
4. Precio de licitación:
  - a) Valor estimado: 46.600,00 euros IVA excluido.
  - b) Presupuesto base de licitación: 23.300,00 euros, para un año de duración del contrato.
5. Garantías:
  - Provisional: no.
  - Definitiva: sí, el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  - Complementaria: no procede
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horario de atención al público.
  - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
  - c) Localidad y código postal: 28250 Torrelozones (Madrid).
  - d) Teléfono: 918 562 103.
  - e) Telefax: 918 594 081.
  - f) "E-mail": [secretaria@ayto-torrelodones.org](mailto:secretaria@ayto-torrelodones.org)
  - g) "Perfil del contratante": <https://sede.torrelodones.es>
  - h) Fecha límite de obtención de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: hasta el día anterior a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: los licitadores deberán acreditar la solvencia financiera, económica y técnica mediante la aportación de la documentación indicada en los pliegos.

Otros requisitos: las empresas deberán acreditar estar certificadas como empresa instaladora/mantenedora de áreas de juegos infantiles por ENAC o equivalente. Además, deben poseer y acreditar certificación de calidad ISO 14.001 o EMAS.
8. Criterios de objetivos de adjudicación: oferta más ventajosa atendiendo a pluralidad de criterios. Evaluables automáticamente y/o mediante fórmulas: hasta 100 puntos con el siguiente desglose:
  - 8.1. Oferta económica: hasta 80 puntos.
  - 8.2. Mejoras: hasta 20 puntos.

9. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los quince días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.

Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).

10. Apertura de ofertas: fecha: se anunciará en el “perfil del contratante”.

11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.000,00 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

Torrelodones, a 26 de mayo de 2016.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(01/19.532/16)

